

RADICADO: 2019-00745-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiséis de octubre de dos mil veinte.

Proceso: EJECUTIVO

Demandante : EDITORA DIRECT NETWORK
ASSOCIATES S.A.S.

Demandada : MARITZA DIAZ SILVA

Se agrega al expediente la anterior respuesta que proviene de Salud Total EPS, en la cual manifiesta que la demandada MARITZA DIAZ SILVA se encuentra afiliado como trabajadora independiente a esa entidad y se localiza en la carrera 3A No. 48E-66 de esta ciudad, celular 3117183390.

Tomando en consideración que el término concedido en el auto del 11 de septiembre de 2020 quedó interrumpido por lo dicho en precedencia, se advierte que tal lapso comenzará a contabilizarse nuevamente a partir del día siguiente a la notificación por anotación en estado de esta providencia.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>122</u> Del <u>27 DE OCTUBRE DE 2020</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

JABO